



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 129
Año XXVII
Legislatura VII
7 de abril de 2009

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 140/08, sobre el «Plan de Actuación Específico para Teruel» 8025

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 1/09, relativa a la defensa y desarrollo de la Universidad Pública..... 8025

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 140/08, sobre el «Plan de Actuación Específico para Teruel».. 8025

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 1/09, relativa a la defensa y desarrollo de la Universidad Pública..... 8026

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 163/08, sobre medidas de apoyo a los jóvenes 8026

Rechazo por la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 43/09, sobre las Saladas de Alcañiz (Teruel). 8027

Rechazo por la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 49/09, relativa a actuaciones y medidas para solucionar las situaciones de riesgo y daños de avenidas ordinarias fluviales 8027

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 15/09, dimanante de la Interpelación núm. 25/09, relativa a la política sanitaria del Gobierno de Aragón y, en concreto, todo lo relacionado en materia de atención al usuario 8027

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 14/09, dimanante de la Interpelación núm. 23/09, relativa a la política general en lo relativo a protección de menores. 8027

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 15/09, dimanante de la Interpelación núm. 25/09, relativa a la política sanitaria del Gobierno de Aragón y, en concreto, todo lo relacionado en materia de atención al usuario 8028

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 16/09, dimanante de la Interpelación núm. 5/09, relativa a Educación y Formación Profesional. 8028

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 17/09, dimanante de la Interpelación núm. 24/09, relativa a la política general para la coordinación de la actuación de las policías locales aragonesas. 8028

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 552/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego. . 8028

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 553/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego. . 8029

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 554/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego. . 8029

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 555/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego. . 8030

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 556/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos 8030

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 557/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos 8030

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 558/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía

- Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos 8031
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 559/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos 8031
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 560/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda 8032
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 561/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda 8032
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 562/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda 8032
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 563/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda 8033
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 564/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón.. 8033
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 565/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón 8033
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 566/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón.. 8034
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 567/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón.. 8034
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 568/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe 8035
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 569/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe 8035
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 570/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe 8035
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 571/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe 8036
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 572/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado

- y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca . . . 8036
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 573/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca . . . 8037
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 574/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca . . . 8037
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 575/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca . . . 8037
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 576/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín . . . 8038
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 577/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín . . . 8038
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 578/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín . . . 8038
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 579/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín . . . 8039
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 580/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite 8039
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 581/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite 8040
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 582/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite 8040
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 583/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite 8040
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 584/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja 8041
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 585/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja 8041

- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 586/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja..... 8041
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 587/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja..... 8042
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 588/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena 8042
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 589/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena..... 8043
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 590/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena 8043
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 591/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena..... 8043
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 592/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca..... 8044
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 593/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca 8044
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 594/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca..... 8044
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 595/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca..... 8045
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 596/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio .. 8045
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 597/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio .. 8046
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 598/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio .. 8046
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 599/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda

- en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio . . . 8046
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 600/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas . . . 8047
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 601/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas . . . 8047
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 602/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas . . . 8047
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 603/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas . . . 8048
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 604/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud 8048
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 605/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud 8049
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 606/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud 8049
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 607/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud 8049
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 608/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel 8050
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 609/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel 8050
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 610/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel 8050
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 611/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel 8051
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 612/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras. 8051

- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 613/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras. 8052
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 614/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras. 8052
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 615/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras. 8052
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 616/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre 8053
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 617/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre 8053
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 618/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre 8053
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 619/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre 8054
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 620/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca 8054
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 621/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca 8055
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 622/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca 8055
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 623/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca 8055
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 624/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca 8056
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 625/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca 8056
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 626/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado

- y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca 8056
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 627/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca 8057
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 628/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania . . 8057
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 629/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania . . 8058
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 630/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania . . 8058
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 631/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania . . 8058
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 632/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera 8059
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 633/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera 8059
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 634/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera 8059
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 635/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera 8060
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 636/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza . 8060
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 637/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza . 8061
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 638/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza . 8061
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 639/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza . 8061
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 640/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía

- Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros . 8062
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 641/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros 8062
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 642/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros 8062
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 643/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros 8063
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 644/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo. . 8063
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 645/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo. . 8064
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 646/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo. . 8064
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 647/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo. . 8064
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 648/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Matarraña . . 8065
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 649/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Matarraña . . 8065
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 650/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca del Matarraña . . 8065
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 651/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca del Matarraña . . 8066
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 652/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Alta del Ebro 8066
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 653/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Alta del Ebro 8067
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 654/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14

- de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Alta del Ebro 8067
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 655/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Alta del Ebro 8067
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 656/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Baja del Ebro 8068
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 657/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Baja del Ebro 8068
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 658/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Baja del Ebro 8068
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 659/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Baja del Ebro 8069
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 660/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Sierra de Albarracín..... 8069
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 661/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de la Sierra de Albarracín..... 8070
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 662/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Sierra de Albarracín..... 8070
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 663/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de la Sierra de Albarracín..... 8070
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 664/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Sobrarbe 8071
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 665/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Sobrarbe 8071
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 666/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Sobrarbe 8071
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 667/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Sobrarbe 8072

- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 668/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Somontano de Barbastro. 8072
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 669/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Somontano de Barbastro. 8073
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 670/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Somontano de Barbastro. 8073
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 671/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Somontano de Barbastro. 8073
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 672/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Tarazona y el Moncayo. 8074
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 673/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Tarazona y el Moncayo. 8074
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 674/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Tarazona y el Moncayo. 8074
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 675/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Tarazona y el Moncayo. 8075
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 676/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Valdejalón. . . 8075
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 677/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Valdejalón. . . 8076
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 678/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Valdejalón. . . 8076
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 679/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Valdejalón. . . 8076
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 680/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en los municipios de la Comarca de Zaragoza, excluida Zaragoza capital 8077
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 681/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14

de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en los municipios de la Comarca de Zaragoza, excluida Zaragoza capital 8077

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 682/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en los municipios de la Comarca de Zaragoza, excluida Zaragoza capital 8078

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 683/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en los municipios de la Comarca de Zaragoza, excluida Zaragoza capital 8078

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 684/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, desde el día 1 de enero hasta el 20 de febrero de 2009 en la Comarca del Alto Gállego 8079

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 685/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, desde el día 1 de enero hasta el 20 de febrero de 2009 en la Comarca de Andorra/Sierra de Arcos . . . 8079

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 686/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, desde el día 1 de enero hasta el 20 de febrero de 2009 en la Comarca del Aranda 8079

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 687/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, desde el día 1 de enero hasta el 20 de febrero de 2009 en la Comarca del Bajo Aragón 8080

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 688/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, desde el día 1 de enero hasta el 20 de febrero de 2009 en la Comarca del Bajo Aragón-Caspe 8080

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 689/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, desde el día 1 de enero hasta el 20 de febrero de 2009 en la Comarca del Bajo Cinca 8080

3.5. COMPARENCIAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Cultura ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. 8081

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 26 y 27 de marzo de 2009 8081

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 140/08, sobre el «Plan de Actuación Específico para Teruel».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 2 y 3 de abril de 2009, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 140/08, sobre el «Plan de Actuación Específico para Teruel», ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España al objeto de transmitirle el interés de este Parlamento por la efectiva y real ejecución del «Plan de Actuación Específico para Teruel» (PAET) ya que hasta el momento no se han alcanzado los objetivos planteados. Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno central el cumplimiento de las previsiones contempladas en el PAET firmado en 2005 a la mayor brevedad posible, además de solicitar la actualización de dicho Plan y su prolongación, de acuerdo con la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, al menos hasta 2011, con compromisos, objetivos viables y con reflejo suficiente de financiación, que contribuyan a compensar desigualdades y potenciar el desarrollo socioeconómico de la provincia de Teruel.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 1/09, relativa a la defensa y desarrollo de la Universidad Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 2 y 3 de abril de 2009, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 1/09, relativa a la defensa y desarrollo de la Universidad Pública, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón en el ámbito de sus competencias y en la necesaria colaboración con el Gobierno Central a que:

1. Implemente, en el nuevo modelo de financiación, recursos específicos para la adaptación de la Universi-

dad Pública de Zaragoza al Espacio Europeo de Educación Superior, impulsando la innovación educativa y de calidad de los estudios universitarios.

2. Aumente la cuantía y número de perceptores de becas, becas-salario, préstamos-renta y otros sistemas de ayuda al estudio con el objetivo de equipararnos en un futuro próximo con los países europeos más desarrollados, y arbitre, con criterios de progresividad, las medidas oportunas para que, en ningún caso, el origen social o la situación económica del alumnado sean obstáculo para completar los estudios superiores o cursar los correspondientes a cualquier grado o postgrado.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 140/08, sobre el «Plan de Actuación Específico para Teruel».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 140/08, sobre el «Plan de Actuación Específico para Teruel», publicada en el BOCA núm. 89, de 11 de noviembre de 2008, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 140/08, relativa al «Plan de Actuación Específico para Teruel».

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la proposición, por el siguiente:
«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Ara-

gón a dirigirse al Gobierno de España al objeto de transmitirle el interés de este Parlamento por la efectiva ejecución del "Plan de Actuación Específico para Teruel" (PAET) hasta el momento. Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno central el cumplimiento de las previsiones contempladas en el PAET firmado en 2005 a la mayor brevedad posible, además de solicitar la actualización de dicho Plan y su prolongación, al menos, hasta 2011, con compromisos y objetivos viables que contribuyan a compensar desigualdades y potenciar el desarrollo socioeconómico de la provincia de Teruel.»

MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 1/09, relativa a la defensa y desarrollo de la Universidad Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 1/09, relativa a la defensa y desarrollo de la Universidad Pública, publicada en el BOCA núm. 109, de 16 de enero de 2009, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 1/09, sobre la defensa y desarrollo de la universidad pública.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir los apartados 2, 3, 4 y 5 por el siguiente:
«2. Aumente la cuantía y número de perceptores de becas, becas-salario, préstamos-renta y otros sistemas de ayuda al estudio con el objetivo de equipararnos en un futuro próximo con los países europeos más desarrollados».

MOTIVACIÓN

Se considera más conveniente.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 1/09, sobre la defensa y desarrollo de la universidad pública.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado primero de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«1. Implemente, en el nuevo modelo de financiación, recursos específicos para la adaptación de la Universidad Pública de Zaragoza al Espacio Europeo de Educación Superior, impulsando la innovación educativa y de calidad de los estudios universitarios».

MOTIVACIÓN

Se considera más conveniente.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 163/08, sobre medidas de apoyo a los jóvenes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 2 y 3 de abril de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 163/08, sobre medidas de apoyo a los jóvenes, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 96, de 4 de diciembre de 2008.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 43/09, sobre las Saladas de Alcañiz (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 43/09, sobre las Saladas de Alcañiz (Teruel), presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 120 de 6 de marzo de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 49/09, relativa a actuaciones y medidas para solucionar las situaciones de riesgo y daños de avenidas ordinarias fluviales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 49/09, relativa a actuaciones y medidas para solucionar las situaciones de riesgo y daños de avenidas ordinarias fluviales, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 122 de 11 de marzo de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 15/09, dimanante de la Interpelación núm. 25/09, relativa a la política sanitaria del Gobierno de Aragón y, en concreto, todo lo relacionado en materia de atención al usuario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite

la enmienda presentada por el G.P. Popular a la Moción núm. 15/09, dimanante de la Interpelación núm. 25/09, relativa a la política sanitaria del Gobierno de Aragón y, en concreto, todo lo relacionado en materia de atención al usuario, publicada en el BOCA núm. 128, de 3 de abril de 2009, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 15/09 relativa a la Política Sanitaria del Gobierno de Aragón, y en concreto, todo lo relacionado en materia de Atención al Usuario, dimanante de la Interpelación núm. 25/09, relativa a la Política Sanitaria del Gobierno de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone sustituir el texto de la Moción por el siguiente:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que la puesta en marcha por el Centro de Atención al Ciudadano del Departamento de Salud y Consumo, de los Servicios de Citación centralizada con los profesionales sanitarios, Información multicanal de temas de salud para el ciudadano y de Información y gestión no presencial de trámites administrativos del usuario, no suponga ningún coste económico adicional al usuario y se presente el Plan de Control de Calidad correspondiente.

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 2 de abril de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO
V.º B.º
El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 14/09, dimanante de la Interpelación núm. 23/09, relativa a la política general en lo relativo a protección de menores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 2 y 3 de abril de 2009, ha rechazado la Moción núm. 14/09,

dimanante de la Interpelación núm. 23/09, relativa a la política general en lo relativo a protección de menores, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 128, de 3 de abril de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 15/09, dimanante de la Interpelación núm. 25/09, relativa a la política sanitaria del Gobierno de Aragón y, en concreto, todo lo relacionado en materia de atención al usuario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 2 y 3 de abril de 2009, ha rechazado la Moción núm. 15/09, dimanante de la Interpelación núm. 25/09, relativa a la política sanitaria del Gobierno de Aragón y, en concreto, todo lo relacionado en materia de atención al usuario, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 128, de 3 de abril de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 16/09, dimanante de la Interpelación núm. 5/09, relativa a Educación y Formación Profesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 2 y 3 de abril de 2009, ha rechazado la Moción núm. 16/09, dimanante de la Interpelación núm. 5/09, relativa a Educación y Formación Profesional, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 128, de 3 de abril de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2009

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 17/09, dimanante de la Interpelación núm. 24/09, relativa a la política general para la coordinación de la actuación de las policías locales aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 2 y 3 de abril de 2009, ha rechazado la Moción núm. 17/09, dimanante de la Interpelación núm. 24/09, relativa a la política general para la coordinación de la actuación de las policías locales aragonesas, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 128, de 3 de abril de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 552/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 552/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año

2008 en la comarca del Alto Gállego, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Alto Gállego, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 34.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 2.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 553/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 553/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la auto-

mía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Alto Gállego, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 40.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 26.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 554/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 554/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Alto Gállego, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 36.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 24.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 555/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 555/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Alto Gállego, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Alto Gállego, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 49.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 33.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 556/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 556/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de de Andorra/Sierra de Arcos, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 40.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 8.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 557/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 557/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro

Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de de Andorra/Sierra de Arcos, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 21.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 26.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 558/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 558/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008

en la Comarca de de Andorra/Sierra de Arcos, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 19.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 2.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 559/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 559/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Andorra/Sierra de Arcos, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de de Andorra/Sierra de Arcos, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 61.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 21.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 560/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 560/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 560/09-VII (formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita), relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca del Aranda, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 20.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 0.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 561/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 561/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca del Aranda, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 27.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 7.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 562/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 562/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca del Aranda, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 44.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 12.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 563/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el cuarto
trimestre del año 2008 en la comarca
del Aranda.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 563/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Aranda, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca del Aranda, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 21.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 36.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 564/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado
y a cuántas personas se les ha
otorgado ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre,
de Promoción de la Autonomía
Personal y Atención a las Personas
en Situación de Dependencia, durante
el primer trimestre del año 2008
en la comarca del Bajo Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 564/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca del Bajo Aragón, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 111.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 1.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 565/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la Ley 39/2006,
de 14 de diciembre, de Promoción de
la Autonomía Personal y Atención a
las Personas en Situación de
Dependencia, durante el segundo
trimestre del año 2008 en la comarca
del Bajo Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 565/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca del Bajo Aragón, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 54.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 31.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 566/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 566/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca del Bajo Aragón, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 56.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 20.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 567/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 567/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca del Bajo Aragón, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 120.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 62.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 568/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 568/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca del Bajo Aragón-Caspe, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 59.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 16.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 569/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 569/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca del Bajo Aragón-Caspe, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 43.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 44.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 570/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 570/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publi-

cada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca del Bajo Aragón-Caspe, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 41.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 24.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 571/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 571/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía

personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca del Bajo Aragón-Caspe, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 22.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 33.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 572/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 572/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca del Bajo Cinca, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 105.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 0.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 573/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 573/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca del Bajo Cinca, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 80.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 39.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 574/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 574/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca del Bajo Cinca, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 48.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 39.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 575/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 575/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Cinca, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca del Bajo Cinca, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 65.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 45.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 576/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el primer
trimestre del año 2008 en la comarca
del Bajo Martín.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 576/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca del Bajo Martín, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 48.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 10.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 577/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado
y a cuántas personas se les ha
otorgado ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el segundo
trimestre del año 2008 en la comarca
del Bajo Martín.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 577/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca del Bajo Martín, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 19.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 19.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 578/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el tercer
trimestre del año 2008 en la comarca
del Bajo Martín.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 578/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca del Bajo Martín, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 18.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 9.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 579/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 579/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Bajo Martín, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca del Bajo Martín, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 33.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 11.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 580/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 580/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Campo de Belchite, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 24.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 0.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 581/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 581/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Campo de Belchite, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 40.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 20.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 582/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 582/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Campo de Belchite, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 45.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 9.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 583/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 583/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Belchite, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Campo de Belchite, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 20.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 18.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 584/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre,
de Promoción de la Autonomía
Personal y Atención a las Personas
en Situación de Dependencia, durante
el primer trimestre del año 2008
en la comarca de Campo de Borja.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 584/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Campo de Borja, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 43.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 0.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 585/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado
y a cuántas personas se les ha
otorgado ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el segundo
trimestre del año 2008 en la comarca
de Campo de Borja.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 585/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Campo de Borja, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 36.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 12.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 586/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el tercer
trimestre del año 2008 en la comarca
de Campo de Borja.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 586/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Campo de Borja, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 35.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 36.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 587/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 587/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Borja, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Campo de Borja, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 55.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 52.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 588/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 588/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Campo de Cariñena, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 29.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 0.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 589/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 589/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Campo de Cariñena, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 21.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 29.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 590/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 590/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Campo de Cariñena, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 42.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 23.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 591/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 591/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Cariñena, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Campo de Cariñena, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 39.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 37.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 592/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 592/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Campo de Daroca, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 31.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 0.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 593/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 593/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Campo de Daroca, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 40.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 10.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 594/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 594/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Campo de Daroca, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 59.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 11.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 595/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 595/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Campo de Daroca, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Campo de Daroca, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 22.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 21.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 596/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 596/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Cinca Medio, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 134.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 6.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 597/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el segundo
trimestre del año 2008 en la comarca
de Cinca Medio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 597/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Cinca Medio, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 159.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 58.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 598/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el tercer
trimestre del año 2008 en la comarca
de Cinca Medio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 598/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Cinca Medio, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 79.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 131.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 599/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el cuarto
trimestre del año 2008 en la comarca
de Cinca Medio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 599/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Cinca Medio, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Cinca Medio, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 129.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 31.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 600/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el primer
trimestre del año 2008 en la comarca
de Cinco Villas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 600/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Cinco Villas, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 93.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 3.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 601/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el segundo
trimestre del año 2008 en la comarca
de Cinco Villas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 601/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Cinco Villas, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 87.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 53.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 602/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el tercer
trimestre del año 2008 en la comarca
de Cinco Villas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 602/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Cinco Villas, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 136.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 105.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 603/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 603/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Cinco Villas, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Cinco Villas, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 99.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 112.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 604/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 604/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Calatayud, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 177.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 15.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 605/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el segundo
trimestre del año 2008 en la comarca
de la Comunidad de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 605/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Calatayud, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 185.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 131.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 606/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el tercer
trimestre del año 2008 en la comarca
de la Comunidad de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 606/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Calatayud, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 123.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 87.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 607/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el cuarto
trimestre del año 2008 en la comarca
de la Comunidad de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 607/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Calatayud, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Calatayud, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 127.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 87.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 608/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 608/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Comunidad de Teruel, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 164.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 29.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 609/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 609/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de la Comunidad de Teruel, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 108.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 94.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 610/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 610/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Comunidad de Teruel, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 90.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 43.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 611/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 611/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de Teruel, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de la Comunidad de Teruel, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 194.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 84.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 612/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 612/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de las Cuencas Mineras, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de las Cuencas Mineras, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 28.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 7.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 613/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 613/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de las Cuencas Mineras, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de las Cuencas Mineras, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 26.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 17.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 614/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 614/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de las Cuencas Mineras, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de las Cuencas Mineras, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 22.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 6.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 615/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de las Cuencas Mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 615/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Comunidad de las Cuencas Mineras, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de las Cuencas Mineras, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 38.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 19.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 616/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el primer
trimestre del año 2008 en la comarca
de Gúdar-Javalambre.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 616/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Gúdar-Javalambre, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 36.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 8.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 617/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre,
de Promoción de la Autonomía
Personal y Atención a las Personas
en Situación de Dependencia, durante
el segundo trimestre del año 2008
en la comarca de Gúdar-Javalambre.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 617/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Gúdar-Javalambre, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 19.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 20.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 618/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el tercer
trimestre del año 2008 en la comarca
de Gúdar-Javalambre.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 618/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Gúdar-Javalambre, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 15.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 1.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 619/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 619/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Gúdar-Javalambre, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Gúdar-Javalambre, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 24.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 17.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 620/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 620/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Hoya de Huesca, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 232.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 24.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 621/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 621/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de la Hoya de Huesca, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 351.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 115.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 622/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 622/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Hoya de Huesca, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 166.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 181.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 623/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 623/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Hoya de Huesca, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de la Hoya de Huesca, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 268.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 62.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 624/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el primer
trimestre del año 2008 en la comarca
del Jiloca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 624/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca del Jiloca, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 72.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 6.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 625/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el segundo
trimestre del año 2008 en la comarca
del Jiloca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 625/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca del Jiloca, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 73.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 43.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 626/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el tercer
trimestre del año 2008 en la comarca
del Jiloca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 626/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca del Jiloca, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 44.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 8.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 627/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 627/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Jiloca, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca del Jiloca, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 85.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 39.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 628/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 628/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Jacetania, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 42.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 0.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 629/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre,
de Promoción de la Autonomía
Personal y Atención a las Personas
en Situación de Dependencia, durante
el segundo trimestre del año 2008
en la comarca de la Jacetania.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 629/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de la Jacetania, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 38.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 30.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 630/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el tercer
trimestre del año 2008 en la comarca
de la Jacetania.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 630/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Jacetania, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 25.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 40.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 631/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el cuarto
trimestre del año 2008 en la comarca
de la Jacetania.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 631/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Jacetania, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de la Jacetania, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 71.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 51.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 632/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el primer
trimestre del año 2008 en la comarca
de La Litera.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 632/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de La Litera, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 91.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 3.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 633/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el segundo
trimestre del año 2008 en la comarca
de La Litera.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 633/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de La Litera, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 151.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 45.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 634/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el tercer
trimestre del año 2008 en la comarca
de La Litera.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 634/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de La Litera, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 62.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 110.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 635/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 635/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de La Litera, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de La Litera, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 83.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 31.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 636/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 636/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribagorza, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 87.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 1.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 637/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el segundo
trimestre del año 2008 en la comarca
de la Ribagorza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bolefín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 637/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribagorza, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 86.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 56.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 638/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el tercer
trimestre del año 2008 en la comarca
de la Ribagorza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Bolefín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 638/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribagorza, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 35.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 63.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 639/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el cuarto
trimestre del año 2008 en la comarca
de la Ribagorza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bolefín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 639/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de la Ribagorza, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribagorza, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 71.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 52.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 640/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el primer
trimestre del año 2008 en la comarca
de Los Monegros.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 640/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Los Monegros, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 101.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 2.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 641/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el segundo
trimestre del año 2008 en la comarca
de Los Monegros.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 641/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Los Monegros, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 121.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 43.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 642/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el tercer
trimestre del año 2008 en la comarca
de Los Monegros.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 642/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Los Monegros, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 67.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 77.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 643/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 643/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca de Los Monegros, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Los Monegros, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 86.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 44.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 644/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 644/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca del Maestrazgo, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 15.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 1.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 645/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 645/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca del Maestrazgo, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 4.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 10.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 646/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 646/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta, relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca del Maestrazgo, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 12.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 3.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 647/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 647/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la comarca del Maestrazgo, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca del Maestrazgo, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 7.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 6.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 648/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el primer
trimestre del año 2008 en la comarca
del Matarraña.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 648/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la comarca del Matarraña, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca del Matarraña, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 42.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 9.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 649/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el segundo
trimestre del año 2008 en la comarca
del Matarraña.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 649/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la comarca del Matarraña, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca del Matarraña, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 34.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 39.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 650/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el tercer
trimestre del año 2008 en la Comarca
del Matarraña.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 650/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca del Matarraña, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca del Matarraña, le informo como sigue.

Número de solicitudes presentadas: 19.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 5.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 651/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca del Matarraña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 651/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca del Matarraña, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 123, de 12 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca del Matarraña, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 39.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 36.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 652/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Alta del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 652/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Alta del Ebro, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Alta del Ebro, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 76.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 2.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 653/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el segundo
trimestre del año 2008 en la Comarca
de la Ribera Alta del Ebro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 653/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Alta del Ebro, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Alta del Ebro, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 256.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 96.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 654/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el tercer
trimestre del año 2008 en la Comarca
de la Ribera Alta del Ebro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 654/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Alta del Ebro, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Alta del Ebro, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 163.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 29.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 655/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el cuarto
trimestre del año 2008 en la Comarca
de la Ribera Alta del Ebro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 655/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Alta del Ebro, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Alta del Ebro, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 93.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 87.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 656/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Baja del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 656/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 34.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 3.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 657/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Baja del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 657/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 32.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 31.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 658/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Baja del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 658/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 10.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 12.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 659/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Baja del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 659/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 28.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 11.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 660/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Sierra de Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 660/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Sierra de Albarracín, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Sierra de Albarracín, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 25.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 8.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 661/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de la Sierra de Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 661/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de la Sierra de Albarracín, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de la Sierra de Albarracín, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 13.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 10.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 662/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Sierra de Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 662/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Sierra de Albarracín, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de la Sierra de Albarracín, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 12.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 2.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 663/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de la Sierra de Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 663/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de la Sierra de Albarracín, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de la Sierra de Albarracín, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 21.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 0.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 664/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el primer
trimestre del año 2008 en la Comarca
de Sobrarbe.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 664/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Sobrarbe, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca del Sobrarbe, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 23.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 0.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 665/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el segundo
trimestre del año 2008 en la Comarca
de Sobrarbe.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 665/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Sobrarbe, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca del Sobrarbe, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 40.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 20.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 666/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el tercer
trimestre del año 2008 en la Comarca
de Sobrarbe.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 666/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Sobrarbe, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca del Sobrarbe, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 20.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 28.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 667/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 667/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Sobrarbe, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca del Sobrarbe, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 16.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 10.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 668/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Somontano de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 668/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Somontano de Barbastro, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Somontano de Barbastro, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 130.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 3.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 669/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Somontano de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 669/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Somontano de Barbastro, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Somontano de Barbastro, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 175.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 33.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 670/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Somontano de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 670/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Somontano de Barbastro, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Somontano de Barbastro, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 126.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 102.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 671/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Somontano de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 671/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Somontano de Barbastro, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Somontano de Barbastro, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 122.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 46.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 672/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el primer
trimestre del año 2008 en la Comarca
de Tarazona y el Moncayo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 672/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Tarazona y el Moncayo, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Tarazona y El Moncayo, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 40.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 3.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 673/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el segundo
trimestre del año 2008 en la Comarca
de Tarazona y el Moncayo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 673/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Tarazona y el Moncayo, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Tarazona y El Moncayo, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 44.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 10.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 674/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, durante el tercer
trimestre del año 2008 en la Comarca
de Tarazona y el Moncayo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 674/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Tarazona y el Moncayo, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Tarazona y El Moncayo, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 49.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 38.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 675/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 675/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Tarazona y el Moncayo, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Tarazona y El Moncayo, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 49.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 45.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 676/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 676/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Valdejalón, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en la Comarca de Valdejalón, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 84.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 12.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 677/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 677/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Valdejalón, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en la Comarca de Valdejalón, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 83.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 81.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 678/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 678/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Valdejalón, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en la Comarca de Valdejalón, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 77.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 60.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 679/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 679/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Valdejalón, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en la Comarca de Valdejalón, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 69.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 67.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 680/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en los municipios de la Comarca de Zaragoza, excluida Zaragoza capital.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 680/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en los municipios de la Comarca de Zaragoza, excluida Zaragoza capital, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el primer trimestre del año 2008 en los municipios de la Delimitación Comarcal de Zaragoza, excluida Zaragoza capital, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 152.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 0.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 681/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en los municipios de la Comarca de Zaragoza, excluida Zaragoza capital.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 681/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en los municipios de la Comarca de Zaragoza, excluida Zaragoza capital, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el segundo trimestre del año 2008 en los municipios de la Delimitación Comarcal de Zaragoza, excluida Zaragoza capital, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 119.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 48.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 682/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado
y a cuántas personas se les ha
otorgado ayuda en aplicación
de la Ley 39/2006,
de 14 de diciembre,
de Promoción de la Autonomía
Personal y Atención a las Personas
en Situación de Dependencia,
durante el tercer trimestre
del año 2008 en los municipios
de la Comarca de Zaragoza,
excluida Zaragoza
capital.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 682/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en los municipios de la Comarca de Zaragoza, excluida Zaragoza capital, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el tercer trimestre del año 2008 en los municipios de la Delimitación Comarcal de Zaragoza, excluida Zaragoza capital, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 133.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 77.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 683/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado
y a cuántas personas se les ha
otorgado ayuda en aplicación
de la Ley 39/2006,
de 14 de diciembre,
de Promoción de la Autonomía
Personal y Atención a las Personas
en Situación de Dependencia,
durante el cuarto trimestre
del año 2008 en los municipios
de la Comarca de Zaragoza,
excluida Zaragoza
capital.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 683/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en los municipios de la Comarca de Zaragoza, excluida Zaragoza capital, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, durante el cuarto trimestre del año 2008 en los municipios de la Delimitación Comarcal de Zaragoza, excluida Zaragoza capital, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 114.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 125.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 684/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, desde el día 1 de
enero hasta el 20 de febrero de 2009
en la Comarca del Alto Gállego.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 684/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, desde el día 1 de enero hasta el 20 de febrero de 2009 en la Comarca del Alto Gállego, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, desde el 1 de enero hasta el 20 de febrero de 2009, en la Comarca del Alto Gállego, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 18.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 17.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 685/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la Ley 39/2006,
de 14 de diciembre, de Promoción de
la Autonomía Personal y Atención a
las Personas en Situación de
Dependencia, desde el día 1 de enero
hasta el 20 de febrero de 2009 en la
Comarca de Andorra/Sierra de Arcos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 685/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, desde el día 1 de enero hasta el 20 de febrero de 2009 en la Comarca de Andorra/Sierra de Arcos, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, desde el 1 de enero hasta el 20 de febrero de 2009, en la Comarca de Andorra/Sierra de Arcos, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 8.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 5.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 686/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, desde el día 1 de
enero hasta el 20 de febrero de 2009
en la Comarca del Aranda.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 686/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, desde el día 1 de enero hasta el 20 de febrero de 2009 en la Comarca del Aranda, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, desde el 1 de enero hasta el 20 de febrero de 2009, en la Comarca del Aranda, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 6.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 11.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 687/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, desde el día 1 de
enero hasta el 20 de febrero de 2009
en la Comarca del Bajo Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 687/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, desde el día 1 de enero hasta el 20 de febrero de 2009 en la Comarca del Bajo Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, desde el 1 de enero hasta el 20 de febrero de 2009, en la Comarca del Bajo Aragón, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 3.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 8.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 688/09, relativa a cuántas
solicitudes se han presentado y a
cuántas personas se les ha otorgado
ayuda en aplicación de la
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de
Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a las Personas en Situación
de Dependencia, desde el día 1 de
enero hasta el 20 de febrero de 2009
en la Comarca del Bajo
Aragón-Caspe.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 688/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, desde el día 1 de enero hasta el 20 de febrero de 2009 en la Comarca del Bajo Aragón-Caspe, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, desde el 1 de enero hasta el 20 de febrero de 2009, en la Comarca del Bajo Aragón-Caspe, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 13.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 23.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm.
689/09, relativa a cuántas solicitudes
se han presentado y a cuántas
personas se les ha otorgado ayuda
en aplicación de la Ley 39/2006, de
14 de diciembre, de Promoción de la
Autonomía Personal y Atención a las
Personas en Situación de
Dependencia, desde el día 1 de enero
hasta el 20 de febrero de 2009 en la
Comarca del Bajo Cinca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 689/09, relativa a cuántas solicitudes se han presentado y a cuántas personas se les ha otorgado ayuda en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, desde el día 1 de enero hasta el 20 de febrero de 2009 en la Comarca del Bajo Cinca, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 124, de 13 de marzo de 2009.

Zaragoza, 31 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, desde el 1 de enero hasta el 20 de febrero de 2009, en la Comarca del Bajo Cinca, le informo como sigue:

Número de solicitudes presentadas: 44.

Número de programas individuales de atención aprobados con resolución de servicios y/o prestaciones económicas: 22.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Cultura ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte, del Director General de Cultura ante la citada Comisión, para informar sobre los sistemas de información y medición para la toma de decisiones en materia de Política Cultural: observatorio, laboratorio, centro de documentación y previsiones de futuro.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 26 y 27 de marzo de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 2 y 3 de abril de 2009, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 26 y 27 de marzo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 41

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 26 de marzo de 2009 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.^ª María Teresa Pérez Esteban, Vicepresidenta Primera, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Vicepresidente Segundo, y por la Ilma. Sra. D.^ª María Herrero Herrero y por la Ilma. Sra. D.^ª Ana Grande Oliva, Secretarías Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Joaquín Jorge Paricio Casado, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.^ª Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, la Vicepresidenta Primera de la Cámara da paso al primer punto del orden del día, constituido por la Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones plenarias de las Cortes de Aragón celebradas los días 12 y 13 de marzo de 2009, que son aprobadas por asentimiento.

Se entra a continuación en el siguiente punto del Orden del Día, constituido por el Debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley del Consejo Consultivo de Aragón.

La presentación del Proyecto de Ley por parte del Gobierno de Aragón la realiza su Vicepresidente, Sr. Biel Rivera.

A continuación la Diputada del G.P. G.P. del Partido Aragonés, Sra. de Salas Giménez de Azcárate presenta el Dictamen sobre el citado Proyecto de Ley.

Finalizadas estas intervenciones, se pasa a la defensa conjunta de los votos particulares y de las enmiendas que cada Grupo Parlamentario mantiene.

En primer lugar, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), interviene el Sr. Barrena Salces para defender el voto particular frente a la enmienda núm. 38 del G.P. del Partido Aragonés, así como las enmiendas números: 3, 10, 11 y 15.

A continuación, interviene el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista para defender el voto particular de su Grupo Parlamentario frente a la enmienda núm. 38, del G.P. del Partido Aragonés y las enmiendas números: 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 16, 22, 23, 26, 27, 31, 37, 39, 41, 43, 47 y 48.

Por el G.P. Popular interviene el Sr. Guedea Martín en defensa de las enmiendas números: 8, 13, 17, 18, 21, 30, 36 y 46.

Seguidamente intervienen en turno en contra de los votos particulares y las enmiendas antes citadas, la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, en nombre del G.P. del Partido, y el Sr. Tomás Tomás, por el G.P. Socialista.

A continuación, se procede a la votación conjunta de los artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas, que son los siguientes: artículos 1, 3, 6 bis, 9, 12, 16, 18, 19, 23, 24, 25, disposición adicional única, disposiciones transitorias primera, segunda y tercera, disposición derogatoria única y disposiciones finales primera y segunda. Sometidos a votación conjunta todos estos preceptos, son aprobados por sesenta y un votos a favor y una abstención.

Seguidamente, se pasa a la votación de los votos particulares y enmiendas, así como de los artículos y de la Exposición de Motivos a los que se han mantenido aquéllos.

En primer lugar, al artículo 2 se mantiene la enmienda núm. 3, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G. P. Mixto), que es rechazada por seis votos a favor y cincuenta y seis en contra. Sometido a votación el artículo 2, es aprobado por sesenta y un votos a favor y uno en contra.

Al artículo 4 se mantiene la enmienda núm. 4 del G.P. Chunta Aragonesista, que es rechazada por cinco votos a favor y cincuenta y siete en contra. El artículo 4 es aprobado por cincuenta y seis votos a favor y cinco en contra.

Al artículo 5 se mantiene la enmienda núm. 5 del G.P. Chunta Aragonesista, que es rechazada por cuatro votos a favor y cincuenta y ocho en contra. Sometido a votación el artículo 5, se aprueba por cincuenta y siete votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

Se vota a continuación la enmienda núm. 6, del G.P. Chunta Aragonesista, que propone la creación de un nuevo artículo 5 bis, que es rechazada por cinco votos a favor y cincuenta y cinco en contra.

Al artículo 6 se mantiene la enmienda núm. 7 del G.P. Chunta Aragonesista, que resulta rechazada al obtener cinco votos a favor y cincuenta y cinco en contra. Se vota a continuación la enmienda núm. 8, del G.P. Popular, que es rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y cuatro en contra. Se somete a votación el artículo 6, que es aprobado por treinta y siete votos a favor y veinticinco en contra.

Se somete a votación a continuación la enmienda núm. 9, del G.P. Chunta Aragonesista, que propone la creación de un nuevo artículo 6 bis, siendo rechazada por cinco votos a favor, treinta y cinco en contra y veintiuna abstenciones.

Al artículo 7 se mantiene la enmienda núm. 10, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G. P. Mixto), que se rechaza por un voto a favor, treinta y cinco en contra y veintiséis abstenciones. Sometido a votación del artículo 7, se aprueba por sesenta y un votos a favor y uno en contra.

Al artículo 8, se mantiene las siguientes enmiendas:

La enmienda núm. 11, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G. P. Mixto), que se rechaza por cinco votos a favor y cincuenta y siete en contra. La enmienda núm. 12, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por cinco votos a favor y cincuenta y seis en contra. La enmienda núm. 13, del G.P. Popular, se rechaza por veinticinco votos a favor y treinta y cuatro en contra. La enmienda núm. 14, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y cinco en contra. Finalmente, se somete a votación el artículo 8, que es aprobado por treinta y cinco votos a favor y veintisiete en contra.

Se procede a continuación a la votación de la enmienda núm. 15, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G. P. Mixto), que propone la creación de un nuevo artículo 8 bis, que es rechazada por cinco votos a favor, treinta y cinco en contra y veintiuna abstenciones.

Al artículo 10 se mantiene la enmienda núm. 16, del G.P. Chunta Aragonesista que, sometida a votación, es rechazada por cinco votos a favor y cincuenta y seis en contra. El artículo diez es aprobado por treinta y cinco votos a favor, uno en contra y veintiséis abstenciones.

Al artículo 11 se mantiene la enmienda núm. 17, del G.P. Popular, que es rechazada por veintiún votos a favor, treinta y cinco en contra y cinco abstenciones. Sometido a votación el artículo 11, es aprobado por treinta y seis votos a favor, veinticinco en contra y una abstención.

Al artículo 13, se mantiene la enmienda núm. 18, del G.P. Popular, que es rechazada por veintiún votos a favor y cuarenta y uno en contra. El artículo 13 es aprobado por treinta y nueve votos a favor y veintitrés abstenciones.

Se somete a votación la enmienda núm. 21, del G.P. Popular, que propone la creación de un nuevo artículo 13 bis, que es rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Al artículo 14, se vota la enmienda núm. 22, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por cuatro votos a favor, cincuenta y siete en contra y una abstención. Se mantiene, asimismo, la enmienda núm. 23, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por cinco votos a favor, treinta y cinco en contra y veintidós abstenciones. Sometido a votación el artículo 14, es aprobado por cincuenta y seis votos a favor y cinco abstenciones.

Al artículo 15, se mantiene la enmienda núm. 26, del G.P. Chunta Aragonesista, que es rechazada por cuatro votos a favor, cincuenta y cinco en contra y una abstención. Asimismo, la enmienda núm. 27, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por seis votos a favor, treinta y cinco en contra y veintiuna abstenciones. Sometido a votación el artículo 15, es aprobado por cincuenta y seis votos a favor y seis abstenciones.

Al artículo 17 se mantiene la enmienda núm. 30, del G.P. Popular, que se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y cuatro en contra. La enmienda núm. 31, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y cinco en contra. Sometido a votación el artículo 17, es aprobado por treinta y cinco votos a favor y veintisiete en contra.

Al artículo 20 el G.P. Chunta Aragonesista y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón

-G. P. Mixto- mantienen sendos votos particulares frente a la enmienda núm. 38, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, que son rechazados por veintiséis votos a favor, treinta y cinco en contra y una abstención. Asimismo, a este precepto se mantiene la enmienda núm. 36, del G.P. Popular, que se rechaza por veinticinco votos a favor y treinta y cinco en contra; y la enmienda núm. 37, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por veintiséis votos a favor y treinta y cinco en contra. Sometido a votación el artículo 20, se aprueba por treinta y cinco votos a favor, cinco en contra y veintidós abstenciones.

Al artículo 21 se mantiene la enmienda núm. 39, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por cuatro votos a favor, treinta y cinco en contra y veintitrés abstenciones. Asimismo, la enmienda núm. 41, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por veinticinco votos a favor y treinta y seis en contra. Se vota el artículo 21, que se aprueba por treinta y siete votos a favor, tres en contra y veintiuna abstenciones.

Al artículo 22, se mantiene la enmienda núm. 43, del G.P. Chunta Aragonesista, que es rechazada por cuatro votos a favor, treinta y cinco en contra y veintitrés abstenciones. Sometido a votación el artículo 22, es aprobado por cincuenta y siete votos a favor y cinco abstenciones.

A la Exposición de Motivos se mantienen las enmiendas núms. 46, 47 y 48. La enmienda núm. 46, del G.P. Popular, se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y cinco en contra. La enmienda núm. 47, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por cinco votos a favor y cincuenta y seis en contra. La enmienda núm. 48, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra. Se somete a votación la Exposición de Motivos, aprobándose por treinta y cinco votos a favor y veintisiete en contra.

Finalmente se someten a votación de los Títulos en que se estructura el Proyecto de Ley, así como del título del mismo, aprobándose por sesenta y un votos a favor y una abstención.

Tras la votación, intervienen los Grupos Parlamentarios para explicar su voto. En primer lugar, el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). A continuación, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. G.P. Chunta Aragonesista. Seguidamente, la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. G.P. del Partido Aragonés. Finalmente, el Sr. Tomás Tomás, por el G.P. Socialista.

Se entra a continuación en el tercer punto del Orden del Día, el Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de Derogación de la Ley 1/2006, de 6 de abril, de venta de participaciones de la Sociedad Inmuebles GTF, S.L., presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

La presentación y defensa de la Proposición de Ley la realiza la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta.

En turno en contra interviene por el G.P. Socialista el Sr. Álvarez Andújar.

A continuación, en turno de fijación de posiciones por los restantes Grupos Parlamentarios, interviene la Secretaria Primera de la Cámara, Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y Sra. Avilés Perea, por el G.P. Popular.

Tras estas intervenciones, se procede a la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley, que es rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y seis en contra.

En turno de explicación de voto intervienen la Sra. Ibeas Vuelta, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Avilés Perea, por el G.P. Popular; y el Sr. Álvarez Andújar, por el G.P. Socialista.

Finalizado este punto, se pasa al siguiente con la Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara, a solicitud de los 23 Diputados del G.P. Popular, para que informe de la valoración que hace de la situación de desempleo en Aragón y de la eficacia de las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Aragón para paliar los efectos de la grave crisis económica que afecta a nuestra Comunidad Autónoma.

Interviene en nombre del G.P. Popular el Sr. Suárez Lamata para exponer el motivo de la solicitud.

A continuación, toma la palabra el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para informar sobre el objeto de la comparecencia.

Seguidamente, interviene de nuevo el Sr. Suárez Lamata en turno de réplica, respondiéndole el Consejero, Sr. Larraz Vileta en turno de réplica.

A continuación, intervienen los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el Sr. Consejero. En primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. Seguidamente, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Yuste Cabello. Por el G.P. del Partido Aragonés, Sr. Allué Sus. Finalmente, por el G.P. Socialista, la Sra. Palacín Miguel.

Finaliza este punto con la respuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta.

Seguidamente, se entra en el quinto punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Moción número 9/09, dimanante de la Interpelación número 10/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto al desarrollo y protección de la montaña de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la Moción, toma palabra el Sr. Fuster Santaliestra, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas. La enmienda número 1, del G.P. Popular, la defiende el Portavoz de dicho Grupo Parlamentario, Sr. Suárez Lamata. La enmienda número 2 la presentan de forma conjunta los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, defendiéndola en primer lugar el Sr. Lana Gombau, por el G.P. Socialista y a continuación por la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés.

Interviene a continuación el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), como Grupo no enmendante, para fijar su posición respecto a la iniciativa.

A continuación, toma la palabra el Sr. Fuster Santaliestra para fijar la posición de su Grupo Parlamentario en relación con las enmiendas presentadas. En este sentido, manifiesta que no acepta las enmiendas en los términos que están redactadas, por lo que solicita de la Presidencia un receso para intentar llegar a alguna transacción.

La Sra. Vicepresidenta Primera suspende la sesión por espacio de tres minutos.

Reanudada la sesión, interviene de nuevo el Sr. Fuster Santaliestra para explicar el acuerdo alcanzado, en virtud del cual el párrafo introductorio sufriría alguna modificación y pasa a explicar que los Grupos Parlamentarios han alcanzado un acuerdo en la redacción de los puntos primero y segundo, que se votarían conjuntamente; el punto tercero sería el original de la iniciativa, y no habría un punto cuarto. Ante la petición del Sr. Lana Gombau, del G.P. Socialista y de la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Vicepresidenta Primera invita al Sr. Fuster Santaliestra a dar lectura al texto transaccional acordado, a lo que procede el Sr. Diputado, siendo del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia que para la ordenación territorial aragonesa tiene la regulación de los proyectos y actuaciones en las comarcas de montaña aragonesas y considerando el compromiso del Ejecutivo autonómico al respecto, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Constituir con carácter inmediato una mesa de trabajo que, contando con la presencia de los Departamentos del Gobierno concernidos, propicie la participación de los distintos sectores sociales e instituciones afectados, tanto sectoriales como de las propias zonas de montaña, valore la conveniencia de disponer de una Ley específica de la montaña aragonesa y debata sobre los aspectos específicos que presentan estas zonas en Aragón.

2. Presentar para su aprobación en la presente legislatura, en coherencia con las conclusiones de la referida mesa de trabajo, un Proyecto de Ley para las comarcas de montaña aragonesas que compatibilice el desarrollo sostenible con la ordenación y protección de estos espacios.

3. Impulsar o promover, exclusivamente, aquellos proyectos en la Alta Montaña Aragonesa (o, en su caso participar, de forma directa o indirecta en ellos) que sean sostenibles social, económica y medioambientalmente, sin recurrir a los desarrollos urbanísticos especulativos como fórmula de financiación.»

No habiendo oposición en la forma de votación, se someten a votación conjunta los párrafos 1 y 2, que son aprobados por sesenta votos a favor y uno en contra. A continuación, se somete a votación el párrafo 3, que es rechazado por cuatro votos a favor y cincuenta y siete en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular; y el Sr. Lana Gombau, del G.P. Socialista.

Cuando son las catorce horas y cincuenta minutos, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas y quince minutos.

Reanudada la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos, se entra en el sexto punto del Orden del Día, con el debate y votación de la Moción número 10/09, dimanante de la Interpelación número 17/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de residuos peligrosos y suelos contaminados en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Defiende la iniciativa el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barren Salces.

A continuación, para defender las tres enmiendas presentadas por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Peribáñez Peiró.

Seguidamente, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios. En primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista. A continuación, el Sr. Gamón Yuste, por el G.P. Popular. Finalmente, el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista, quien formula algunas consideraciones como enmienda in voce.

Interviene de nuevo el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas, manifestando que acepta las enmiendas presentadas por el G.P. del Partido Aragonés, así como la enmienda in voce del G.P. Socialista, y pasa a leer el texto de los párrafos 1º y 2º, puesto que los párrafos 3º, 4º y 5º quedaría el texto original de la iniciativa:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Estudiar las alternativas y elaborar las propuestas de actuación a realizar para la descontaminación y restauración de los suelos afectados por vertederos de residuos industriales peligrosos existentes con anterioridad a la existencia de normativa propia de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.º Dirigirse al Gobierno Central instándole a que, al igual que ha participado en la resolución de la contaminación por residuos industriales y peligrosos de suelos y acuíferos en la zona de Flix, y otros casos, participe aportando recursos económicos, a través del correspondiente convenio de colaboración, tal y como se hace con Bailín, y ayuda técnica en la descontaminación y restauración de los suelos y acuíferos que, en la provincia de Huesca, han resultado contaminados con residuos industriales peligrosos procedentes de actividad industrial realizada antes de la existencia de normativa propia aragonesa en la materia.»

Se someten a votación conjunta los cinco párrafos de la Moción, que son aprobados por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen los Sres. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; y Gamón Yuste, por el G.P. Popular.

Finalizado este punto, se pasa al siguiente con el debate y votación de la Moción número 11/09, dimanante de la Interpelación número 14/09, relativa a la organización territorial del Sistema de Salud de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra el Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular.

A continuación, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios, haciéndolo en primer lugar por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) el Sr. Barrena Salces. A continuación, por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Ibeas Vueltas. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Callau Puente. Finalmente, por el G.P. Socialista, el Sr. Alonso Lizondo.

Sometida a votación la Moción número 11/09, es rechazada al obtener veintiséis votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención.

En turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Canals Lizano, por el G.P. Popular, y el Sr. Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista.

A continuación, se pasa al octavo punto del Orden del Día, el debate y votación de la Moción número 12/09, dimanante de la Interpelación número 15/09, relativa a la política general en materia de infraestructuras, presentada por el G.P. Popular.

Presenta la iniciativa el Sr. Torres Millera, Diputado del G.P. Popular.

A continuación, defiende la enmienda presentada por el G.P. Socialista el Sr. Berdié Paba.

Intervienen a continuación los Sres. Fuster Santalieu, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés.

A continuación, toma la palabra el Sr. Torres Millera, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario en relación a la enmienda presentada al punto dos, manifestando que la acepta si el Grupo Parlamentario enmendante admite un pequeño cambio, que pasa a leer y es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, como parte integrante de la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad, y con el conjunto de las otras administraciones que forman parte de la misma, se busque financiación suficiente, a la mayor brevedad posible, para posibilitar la ejecución de las obras que el Consejo de Administración de la Sociedad declare prioritarias y, en especial, el túnel de la A-68.»

Por otro lado, el Sr. Torres Millera manifiesta que su Grupo Parlamentario no se opone a la votación separada solicitada por algún Grupo Parlamentario.

Se somete a votación el párrafo primero de la Moción, que se rechaza por veinte votos a favor, treinta y cuatro en contra y cuatro abstenciones. El párrafo segundo, con la incorporación de la enmienda en los términos antes expresados, es aprobado por unanimidad.

Para explicación de voto intervienen los Sres. Torres Millera, por el G.P. Popular, y el Sr. Berdié Paba, por el G.P. Socialista.

Se pasa a continuación al punto noveno del Orden del Día, el debate y votación de la Proposición no de ley número 75/08, relativa al descarte de la instalación de más centrales térmicas en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Realiza la presentación y defensa de la Proposición no de ley el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas. La enmienda número 1 la defiende el Diputado del G.P. Popular, Sr. Gamón Yuste. La enmienda número dos la defiende el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés.

A continuación, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen los Sres. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista y Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

Interviene de nuevo el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) para fijar su posición respecto de las enmiendas presentadas. En este sentido manifiesta que no acepta las enmiendas del G.P. Popular y propone a la Cámara un texto transaccional como párrafo segundo, que pasa a dar lectura, al mismo tiempo, solicita la votación separada:

«Rechazar la incineración como procedimiento de eliminación de cualquier tipo de residuos en Aragón admitiendo, en los términos del Plan GIRA, y de acuerdo con el catálogo aragonés de residuos, la valorización energética y primar las instalaciones que utilicen las energías renovables o favorezcan la transformación en energía de residuos orgánicos.»

Se somete a votación el párrafo primero, que se rechaza al obtener un voto a favor y cincuenta y seis en contra. El párrafo segundo se aprueba por cuarenta y un votos a favor y veinte en contra.

En turno de explicación de voto intervienen los Sres. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Peribáñez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Gamón Yuste, del G.P. Popular.

Se entra a continuación en el décimo punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 8/09, sobre la creación del Instituto de Finanzas de Aragón con el objetivo de facilitar la financiación a las pymes y autónomos aragoneses, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Tras la presentación de la iniciativa por el Diputado del Grupo Parlamentario proponentes, Sr. Yuste Cabello, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios. En primer lugar, el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). A continuación, la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, por el del Partido Aragonés. Seguidamente, toma la palabra el Sr. Guedea Martín, en nombre del G.P. Popular. Finalmente, por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Piazuelo Plou.

Se somete a votación la Proposición no de ley 8/09, es rechazada por siete votos a favor y cincuenta y tres en contra.

En turno de explicación de voto intervienen los Sres. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; Guedea Martín por el G.P. Popular; y Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista.

Finalizado este punto, se pasa al siguiente, con el Debate y votación de la Proposición no de ley número 46/09, sobre la creación de un nuevo Sector Sanitario en Zaragoza que tenga como referencia en Atención Especializada para la población de las Zonas de Salud asignadas el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley toma la palabra el Sr. Canals Lizano, Diputado del G.P. Popular.

A continuación, para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Socialista, interviene la Sra. Vicente Tello, quien realiza una corrección de errores al texto de la enmienda en el sentido de sustituir «contemplados» por «completados».

Intervienen a continuación los restantes Grupos Parlamentarios. En primer lugar, el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien plantea una enmienda in voce, en el sentido de «instar al Gobierno de Aragón para que mantenga y potencie los servicios existentes en el Hospital Nuestra Señora de Gracia para dar servicio a una extensa zona de la ciudad de Zaragoza. Asignar de forma preferente al Hospital Ntra. Sra. de Gracia la población de su entorno para que este Hospital sea un recurso más para casos de incremento de la demanda, por ello mejora la problemática de las

listas de espera en los hospitales generales». A continuación, fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista la Sra. Ibeas Vuelta. Finalmente, el Sr. Callau Puente interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

Finalizadas estas intervenciones, el Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular, toma la palabra para fijar la posición de su Grupo Parlamentario en relación con la enmienda presentada, manifestando que no es aceptada. En cuanto a la enmienda in voce, solicita de la Presidencia un receso para poder llegar a un acuerdo.

La Sra. Vicepresidenta Primera suspende la sesión por dos minutos que, una vez reanudada, interviene de nuevo el Sr. Canals Lizano, quien anuncia que no se ha alcanzado ningún acuerdo entre los Grupos Parlamentarios y manifiesta su voluntad de modificar los términos de la iniciativa. La Sra. Vicepresidenta Primera pregunta a la Cámara si algún Grupo Parlamentario se opone a esta modificación, oposición que manifiesta el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Sometida a votación la Proposición no de Ley 46/09 en sus propios términos, es rechazada por dieciocho votos a favor, treinta y seis en contra y cuatro abstenciones.

En turno de explicación de voto interviene el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular. Tras la intervención del representante del G.P. Popular, toma la palabra la Sra. Vicepresidenta para aclarar al Diputado, Sr. Canals Lizano, que la tramitación anterior se ha realizado conforme permite el Reglamento de la Cámara. Finalmente, explica el voto del G.P. Socialista la Sra. Vicente Tello.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, el debate y votación de la Proposición no de ley número 65/09, relativa a la financiación de la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

Presenta la iniciativa el Sr. Navarro López, Diputado del G.P. Popular.

A continuación, y en defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, intervienen la Sra. García Mainar, por el G.P. Socialista, y el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés.

Seguidamente, interviene el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista.

A continuación, interviene el Sr. Navarro López para fijar la posición del G.P. Popular en relación con la enmienda presentada, en este sentido manifiesta que no la acepta y propone un texto transaccional que pasa a leer, y es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, en aras al más estricto respeto de la autonomía universitaria, adopte las medidas económicas necesarias, incluyendo las modificaciones presupuestarias, para incrementar los recursos económicos que garanticen la financiación de la Universidad de Zaragoza en el presente ejercicio, que la propia Universidad considera imprescindible para asegurar su normal funcionamiento y evitar su endeudamiento.

Así mismo, y ante la necesidad de renegociar el acuerdo de financiación con la Universidad Zaragoza,

las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar un compromiso financiero que asegure en el futuro el esfuerzo económico de la Universidad.»

Este texto es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Navarro López, por el G.P. Popular.

Siendo las veinte horas y treinta minutos, se suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Siendo las diez horas y diez minutos del viernes, día 27 de marzo, el Sr. Presidente reanuda la sesión.

En siguiente punto del Orden del día, es la Pregunta número 910/09, relativa a la política económica del Gobierno de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

Formula la Pregunta el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata.

A continuación, toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou.

Seguidamente, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Diputado y del Sr. Presidente del Gobierno.

Se pasa a continuación al decimocuarto punto del Orden del Día, la Pregunta número 909/09, relativa a la grave situación económica por la que atraviesa la Universidad Pública de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón para responderle.

A continuación, interviene de nuevo la Sra. Ibeas Vuelta en turno de réplica, respondiéndole el Sr. Iglesias Ricou en turno de dúplica.

Finalizado este punto, se pasa al siguiente con la Pregunta número 911/09, relativa a un nuevo modelo de desarrollo urbanístico en Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Tras la formulación de la pregunta por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), responde el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou.

Este punto finaliza con la intervención en sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Diputado y del Sr. Presidente del Gobierno.

Se pasa a continuación al decimosexto punto del Orden del Día, la Interpelación número 5/09, relativa a Educación y Formación Profesional, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea, quien toma la palabra para la exposición de la misma.

Para responder, toma la palabra la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Coscolluela.

Seguidamente, interviene de nuevo la Sra. Avilés Perea en turno de réplica, respondiéndole la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte en turno de dúplica.

A continuación, se pasa a la Interpelación número 23/09, relativa a la política general en lo relativo a protección de menores, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, quien expone la Interpelación ante la Cámara.

A continuación, interviene la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía para responder al Sr. Bernal Bernal.

Finaliza este punto con la intervención del Sr. Bernal Bernal en turno de réplica y la respuesta de la Sra. Fernández Abadía en turno de dúplica.

Se entra a continuación en el decimotavo punto del Orden del Día, la Interpelación número 24/09, relativa a la política general para la coordinación de la actuación de las policías locales aragonesas, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

Expone la Interpelación el Sr. Suárez Oriz, respondiéndole el Sr. Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior.

Finaliza este punto con sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Diputado y el Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior.

El decimonoveno punto del Orden del Día es la Interpelación número 25/09, relativa a la política sanitaria del Gobierno de Aragón y, en concreto, todo lo relacionado en materia de atención al usuario, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien expone la misma ante la Cámara.

Para responder al Sr. Diputado, toma la palabra la Consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos.

Seguidamente, interviene de nuevo el Sr. Barrena Salces en turno de réplica, respondiéndole la Sra. Noeno Ceamanos en turno de dúplica.

Se pasa a continuación al vigésimo punto del Orden del Día, constituido por la Interpelación número 28/09, relativa a políticas de igualdad, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca.

Tras la exposición de la iniciativa por la Sra. Fierro Gasca, toma la palabra la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía, para responder a la Sra. Diputada.

Finaliza este punto con la intervención de la Sra. Diputada en turno de réplica y con la respuesta de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia, en turno de dúplica.

Se entra en el siguiente punto del Orden del Día, la Pregunta número 52/09, relativa a alumnos repetidores, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Diputada, toma la palabra la Consejera de Educación, Cultura y Deporte para responderle.

A continuación, interviene de nuevo la Diputada, Sra. Avilés Perea, en turno de réplica, respondiéndole la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela.

El vigesimosegundo punto del Orden del Día es la Pregunta número 53/09, relativa a alumnos repetidores, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea, quien expone oralmente la Pregunta ante la Cámara.

Para responder a la Sra. Diputada, interviene la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Avilés Perea y le dúplica de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Se entra a continuación en la Pregunta número 54/09, relativa a alumnos repetidores, formulada a la Conse-

jera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.

Tras la formulación de la pregunta por la Sra. Diputada, interviene la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Broto Cosculluela para responderle.

A continuación, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica entre la Sra. Diputada y la Sra. Consejera.

Se pasa a continuación a la Pregunta número 55/09, relativa al Colegio de Illueca (Zaragoza), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea, quien toma la palabra para la escueta formulación de la misma.

Interviene a continuación la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte para responder a la Sra. Diputada.

Finaliza este punto con la réplica de la Diputada, Sra. Avilés Perea, y con la respuesta en turno de dúplica de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos.

La Secretaria Primera
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Presidente
FRANCISCO PINA CUENCA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones plenarias de las Cortes de Aragón celebradas los días 12 y 13 de marzo de 2009.

2. Debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley del Consejo Consultivo de Aragón.

3. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de Derogación de la Ley 1/2006, de 6 de abril, de venta de participaciones de la Sociedad Inmuebles GTF, S.L., presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara, a solicitud de los 23 Diputados del G.P. Popular, para que informe de la valoración que hace de la situación de desempleo en Aragón y de la eficacia de las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Aragón para paliar los efectos de la grave crisis económica que afecta a nuestra Comunidad Autónoma.

5. Debate y votación de la Moción número 9/09, dimanante de la Interpelación número 10/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto al desarrollo y protección de la montaña de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6. Debate y votación de la Moción número 10/09, dimanante de la Interpelación número 17/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de residuos peligrosos y suelos contaminados en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

7. Debate y votación de la Moción número 11/09, dimanante de la Interpelación número 14/09, relativa

a la organización territorial del Sistema de Salud de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate y votación de la Moción número 12/09, dimanante de la Interpelación número 15/09, relativa a la política general en materia de infraestructuras, presentada por el G.P. Popular.

9. Debate y votación de la Proposición no de ley número 75/08, relativa al descarte de la instalación de más centrales térmicas en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10. Debate y votación de la Proposición no de ley número 8/09, sobre la creación del Instituto de Finanzas de Aragón con el objetivo de facilitar la financiación a las pymes y autónomos aragoneses, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

11. Debate y votación de la Proposición no de ley número 46/09, sobre la creación de un nuevo Sector Sanitario en Zaragoza que tenga como referencia en Atención Especializada para la población de las Zonas de Salud asignadas el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, presentada por el G.P. Popular.

12. Debate y votación de la Proposición no de ley número 65/09, relativa a la financiación de la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

13. Pregunta número 910/09, relativa a la política económica del Gobierno de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

14. Pregunta número 909/09, relativa a la grave situación económica por la que atraviesa la Universidad Pública de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

15. Pregunta número 911/09, relativa a un nuevo modelo de desarrollo urbanístico en Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

16. Interpelación número 5/09, relativa a Educación y Formación Profesional, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.

17. Interpelación número 23/09, relativa a la política general en lo relativo a protección de menores, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

18. Interpelación número 24/09, relativa a la política general para la coordinación de la actuación de las policías locales aragonesas, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

19. Interpelación número 25/09, relativa a la política sanitaria del Gobierno de Aragón y, en concreto, todo lo relacionado en materia de atención al usuario, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces.

20. Interpelación número 28/09, relativa a políticas de igualdad, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca.

21. Pregunta número 52/09, relativa a alumnos repetidores, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.

22. Pregunta número 53/09, relativa a alumnos repetidores, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.

23. Pregunta número 54/09, relativa a alumnos repetidores, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.

24. Pregunta número 55/09, relativa al Colegio de Illueca (Zaragoza), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.